

A LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA,

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La Cámara de Diputados perdió la oportunidad histórica para construir la mejor ley de ciencia para el futuro de México. El dictamen final se votó sin concluir los 7 foros de Parlamento Abierto a los cuales se habían comprometido las comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, haciendo caso omiso de las múltiples propuestas y preocupaciones de las comunidades de ciencia e innovación y de los sectores social y privado con relación al tema. La mayoría legislativa de Morena, PT y Verde se impuso y aprobó una ley general de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que violentó el debido proceso.

Numerosos aspectos que requerían ser analizados e incluidos se pasaron por alto, incluso desconociendo principios constitucionales. Entre otras cuestiones, los derechos humanos a la ciencia, las bases de coordinación de los estados, la regresión de una participación pública autónoma a centralista y tutelada por el CONACYT, el desconocimiento de los derechos humanos de los investigadores e investigadoras de las universidades particulares, la violación de acuerdos internacionales en materia de derechos de propiedad intelectual, entre otros. Importante mencionar que se elimina el compromiso presupuestal de lograr el 1% del PIB y en su lugar solo se compromete un incremento mayor al del año anterior.

Tenemos plena confianza en que el Senado de la República pueda revertir esta equívoca decisión y dar la oportunidad a México de contar con una Ley General basada en amplios consensos, que sea un ordenamiento jurídico que garantice y facilite la gobernanza y la gobernabilidad de las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Se requiere una Ley de Ciencia que contribuya a definir el rumbo de México para las siguientes décadas. Su visión y contenido favorecerán las condiciones que afectarán, positiva o negativamente al futuro del país.

Atentamente

Colectivo por la Ciencia

Red ProCiencia MX

